



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

CIRCULAR 10/2020

Morelia, Michoacán, 4 de mayo de 2020.

**C.C. DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES
E INSTITUTOS DE LA UNIVERSIDAD
MICHOCANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO
PRESENTE.**

Envío a Usted la Convocatoria para la Promoción del Personal Académico del año 2020, para efectos de que se publique en los medios de difusión electrónica con los que cuente su dependencia por 15 días hábiles.

La recepción de solicitudes de Promoción será del día 4 al 25 de mayo del presente año, por vía electrónica se deben enviar a la siguiente Dirección de correo electrónico: promocion.umsnh2020@gmail.com.

Se anexan los siguientes documentos:

- a) Formato de Solicitud y su anexo;
- b) Copia del Reglamento General del Personal Académico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo;
- c) Copia del Convenio que establece el Procedimiento y los Lineamientos para la Promoción del Personal Académico.
- d) Formato para la evaluación de los académicos con 25 ó más años de servicio.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DR. ORÉPANI GARCÍA RODRÍGUEZ
SECRETARIO ACADÉMICO
DE LA UMSNH**